



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 51087
ANTONIO DEL CRISTO GUERRA DE LA ESPRIELLA
(CUI 11001020400020170144800)

CONSTANCIA DE TRASLADO - ARTICULO 254 DE LA LEY 600 DE 2000

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a. m.) de hoy siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020) empieza a correr el término de traslado de tres (3) días de que habla el artículo 254 de la ley 600 de 2000, para los sujetos procesales si a bien lo tienen soliciten la aclaración, ampliación o adición del dictamen pericial **No. 5868199**, del 27 de agosto de 2020, rendido por la funcionaria del Cuerpo Técnico de Investigaciones de La Fiscalía General de la Nación, **Carolina Cortes Vaca** (Fls. 81 al 198 Cdo. sala no. 4 y Fls. 2 al 74 Cdo. 5), dentro del proceso de la referencia seguido en contra del ex Senador de la República **ANTONIO DEL CRISTO GUERRA DE LA ESPRIELLA**.

Lo anterior conforme lo ordenado por el H. Magistrado de la Sala Especial de Primera Instancia, JORGE EMILIO CALDAS VERA, en auto fechado dos (2) de septiembre del presente año, el cual fue notificado personalmente a todos los sujetos procesales el 04 de septiembre de 2020. **Vence: el nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p. m.)**


RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario
Sala Especial de Primera Instancia

Liliana M.

Calle 73 No. 10 – 83, Piso 2, Torre D - Tel. 5622000, Ext. 1680
Correo Electrónico: doram@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia